Contraloria General del Dpto del
GUAVIARE

ACTA DE MODIFICACION N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE VIGENCIA 2025 No. 021 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE Y MEDICENTER IPS EU CON NIT: 900.224.092-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 73.087.499 DE CARTAGENA

CONTRATO	N° 021 DEL 2025
CONTRATANTE	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVARE NIT: 832000115-1
CONTRATISTA	MEDICENTER IPS EU CON NIT: 900.224.092-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 73.087.499 DE CARTAGENA
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE VIGENCIA 2025
VALOR	VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($3.239.000)
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION INICIAL	16 DE DICIEMBRE DEL 2025
ACTA MODIFICATORIA N° 001	
FECHA INICIO ADICIÓN	16 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR ADICIÓN	UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.350.000)
TIEMPO DE ADICIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE (15) DIAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Por medio del presente documento Entre los suscritos a saber: **CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.324.987 de Villavicencio, Meta, obrando en condición de Contralor Departamental del Guaviare, elegido mediante decisión de la Honorable Asamblea Departamental del Guaviare, y debidamente posesionado según acta No. 053 de fecha 5 de abril de 2022, facultado para contratar según las normas de contratación publicas vigentes, articulo 11 ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, Ley 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, quien para efectos del presente contrato se denominará LA CONTRALORÍA y por la otra la empresa **MEDICENTER IPS EU** con NIT: 900.224.092-4 representada legalmente por el señor **JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO** con cedula de ciudadanía número 73.087.499 de Cartagena; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado modificar el contrato de prestación de servicios N° 021 de 2025 de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, y demás normas que la modifican, complementan o adicionen y con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la Ley 489 de 1998, las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio que le sean aplicables; siendo así y previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 01 de diciembre del 2025 la Contraloría Departamental del Guaviare suscribió el contrato N° 021 de 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE VIGENCIA 2025" con la empresa **MEDICENTER IPS EU** con NIT: 900.224.092-4 representada legalmente por el señor **JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO** con cedula de ciudadanía número 73.087.499 de Cartagena. **2.** Que el valor del contrato N° 021 de 2025 es por la suma de VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($3.239.000). **3.** El plazo de ejecución del contrato N° 021 de 2025 se estableció por quince (15) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, hecho que acaeció el día 01 de diciembre del 2025. **4.** Que mediante oficio de fecha 11 de diciembre 2025, el supervisor del contrato N° 021 de 2025, realiza la solicitud de adición en tiempo y dinero de quince (15) días calendario, pactado inicialmente en el contrato N° 021 de 2025, manifestando "*La Contraloría Departamental del Guaviare con el fin de dar cumplimiento a la solicitud formal elevada por Positiva Compañía de Seguros, se hace necesario incluir dentro del presente contrato de prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales la actividad denominada (Análisis de puesto de trabajo para una funcionaria con énfasis psicosocial que caracterice el factor de riesgo laboral y extralaboral del trabajador).*

Positiva Compañía de Seguros, en su rol como Administradora de Riesgos Laborales, requiere este análisis especializado para complementar la valoración médica ocupacional y contar con una caracterización integral de los factores de riesgo que puedan afectar la salud, el bienestar y la capacidad laboral de la funcionaria. Dicho análisis permitirá identificar de manera objetiva las condiciones laborales, organizacionales y psicosociales presentes en el puesto de trabajo, así como los factores extralaborales que puedan incidir en el desempeño y la salud de la trabajadora

La inclusión de esta actividad es indispensable para Cumplir con los lineamientos técnicos y requerimientos emitidos por la aseguradora, quienes necesitan esta información para el estudio, seguimiento y toma de decisiones respecto.". **5.** Que mediante oficio de fecha 11 de diciembre de 2025, la Doctora Sandra Yulieth Mendoza Marín en calidad de supervisora del contrato N° 021 de 2025 considera viable la solicitud con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y solicita al señor Contralor Departamental del Guaviare CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ adicionar en tiempo y dinero por quince (15) días calendario el plazo de ejecución del contrato N° 021 de 2025. **6.**

Que el contrato N° 021 de 2025 se encuentra vigente y que el trámite solicitado se ajusta a la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes **7.** Para la presente adición se cuenta con el certificado de disponibilidad N°144 del 15 diciembre del 2025 **8.** Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta la justificación de la adición presentada, las partes en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, consagrado en las normas civiles y comerciales, acuerdan suscribir la presente acta Modificatoria No. 1 al Contrato de adquisición de bienes y servicios No. 003 de 2025, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 él y demás normas concordantes vigentes y, en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓNESE: En tiempo y dinero de ejecución del contrato N° 021 de 2025 cuyo objeto es CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE VIGENCIA 2025 por el término de quince (15) días calendario y por valor de UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.350.000), contados a partir del vencimiento del contrato principal.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas no modificadas en el presente documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA TERCERA: El presente documento se perfecciona con la suscripción por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II.

De conformidad con lo expuesto se subscribe por las partes el día (15) de diciembre del dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de San José del Guaviare.

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA
Contralor Departamental del Guaviare

MEDICENTER IPS EU
NIT. 900.224.092-4
RL.JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO
Contratista

SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Directora Administrativa y Financiera
Supervisora

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Elaboro por:	Jineth Moreno Perdomo		11/12/2025
Revisado por:	Diego Alexander De La Hoz Ordoñez		11/12/2025